

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Desígnese docente para labores de reemplazo -

LOTA, 16 MAYO 2017

DECRETO N° 1500.4 (c)

Vistos:

La necesidad existente por el Post Natal Parental de la docente de la Escuela E-703, Doña Rebeca Cortes Alarcón; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: EVELYN SANCHEZ MUÑOZ
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Ángel de Peredo E-703
RUN	:
FUNCION	: Educadora de Párvulos
JORNADA	: 41 hrs. cronológicas semanales 03 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 26 de marzo de 2017
HASTA	: 17 de junio de 2017
MOTIVO	: Post Natal Parental de Doña Rebeca Cortes Alarcón
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: 1915

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 41 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 03 hrs. al Programa de Integración Educacional.**

ARCHÍVESE, - ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRA/ZYYO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo